

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUENAVENTURA
 (VALLE DEL CAUCA)

LEY 1437 DE 2,011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

ESTADO No. 022

Fecha: 10 DE MARZO DE 2014

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Descripción Actuación	Folio	Cuad.
2013-0571	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENMANUEL RIVAS ALEGRIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA	06/03/2014	RECHAZA DEMANDA	93	1
2014-0005	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY MEJIA	LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	05/03/2014	AUTO ADMITE DEMANDA	47-48	1
2014-0004	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER QUIROGA MARTINEZ	DISTRITO DE BUENAVENTURA Y OTRO	05/03/2014	AUTO ADMITE DEMANDA	30-31	1
2012-0221	REPARACIÓN DIRECTA	NELSON DEL CASTILLO OBANDO	NACION- DEPTO. DE RELACIONES EXTERIORES - DAS	06/03/2014	ACLARA AUTO	82-83	1
2013-0058	EJECUTIVO	EDWIN GERARDO MUÑOZ SATIZABAL	NACION - POLICIA NACIONAL	05/03/2014	PONE EN CONOCIMIENTO EL ESCRITO PRESENTADO POR LA PARTE EJECUTADA	86	1
2013-0254	POPULAR	OLIVER PALOMINO	DISTRITO DE BUENAVENTURA Y OTROS	05/03/2013	FIJA FECHA PARA PACTO DE CUMPLIMIENTO EL 25 DE ABRIL DE 2014 A LAS 9:00 AM	164	1

por error del sistema no se cargo en debida forma el estado No. 22 del 10 de marzo se publica hoy 11 de marzo

(ORIGINAL FIRMADO)

**JHON FREDY CHARRY MONTOYA
 SECRETARIO**